



Crece incertidumbre por continuidad del Jardín Infantil Rayito de Sol de Quellón

Desde el gremio de funcionarias manifiestan preocupación por la falta de avances en el proceso de reposición del recinto, en medio del traspaso de la educación municipal al SLEP Chiloé. Temen que la continuidad del jardín esté en riesgo debido a la falta de recursos y claridad en la gestión futura.

Incertidumbre manifestaron sobre el futuro del Jardín Infantil Rayito de Sol de Quellón por la falta de claridad sobre el proceso de reposición del recinto. Hoy temen que la iniciativa quede en el aire en el marco del traspaso de la educación municipal a la administración del SLEP Chiloé.

La situación se genera luego que el 26 de marzo pasado la misma Corporación Municipal de Quellón informara a Junji que la infraestructura del recinto educacional no estaba en condiciones para desarrollar la labor pedagógica con los niños. Desde la unidad de infraestructura, el sostenedor advirtió que la infraestructura estaba deteriorada y presentaba riesgos, por lo que terminó declarándose inhabitable.

Esto obligó al desarrollo de un plan de contingencia. Este implicó la reubicación de los niños y funcionarias, y la promesa de firma de un convenio para la reposición del recinto mediante el subtítulo 33 con recursos Junji. Sin embargo, esta instancia entregó observaciones y se estaba a la espera de su resolución.

CONTINUIDAD

Este escenario levantó la preocupación de las funcionarias que ven en riesgo la continuidad del jardín. Según explicaron, temen que en estas condiciones no se logre financiar el recinto para el jardín infantil, que mantiene suspendido su funcionamiento y las funcionarias fueron reubicadas en otros recintos.

«¿Si no llegasen los fondos por el subtítulo 33 en el período 2024, efectivamente el SLEP se hará responsable; tendrá los recursos para poder financiar lo restante? Como trabajadores, necesitamos las respuestas y las aclaraciones de todas estas dudas que tenemos, referentes no solo a la reposición del jardín, sino también de las deudas que existen», indicó Heidy Carrasco, presidenta del Sindicato de Trabajadores de la Educación de Quellón.

En este contexto, la dirigente señaló que aún no consiguen una respuesta formal de cómo se planteará el tema a futuro. **«Este es un jardín y sala cuna que está funcionando en una escuela que no estaba acondicionada para trabajar. Se suponía que en abril de 2024 se firmaría el convenio de proyecto de reposición de jardín y sala cuna, y estamos en agosto»,** expresó.



DEUDAS

Lo anterior se suma a la incertidumbre respecto del pago de convenios con una caja de compensación. La duda es que ante el traspaso, las deudas acumuladas, que fueron descontadas, finalmente recaigan en los funcionarias.

«Por eso solicitamos una reunión con el gestor territorial de los servicios locales para ver la seguridad que nos puede dar. Solicitamos también un informe a la caja de compensación», expresó Carrasco.

La dirigente recordó que las funcionarias de jardines vía transferencia son las únicas que no

tienen deuda previsional por parte del sostenedor, ya que el convenio de traspaso de recursos lo estipula como requisito.

«Queremos la aclaración, la seguridad de que el SLEP nos diga que no tiene financiamiento. Sabemos que las colegas no van a quedar sin trabajo, pero también tenemos a toda una comunidad educativa que está esperando», dijo.

Finalmente, la dirigente señaló que respecto al proceso de traspaso al servicio local, ya trabajan en el desarrollo de los contratos individuales que deberán respetarse cuando asuma el nuevo empleador.